



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su repudio y rechazo a la terrible decisión del gobierno de la provincia de San Juan que frente al trigésimo quinto encuentro “Plurinacional de Mujeres y Disidencias, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries” presionó de manera indirecta a ministros, curas y pastores para que suspendieran toda actividad en las iglesias locales, al negarles seguridad, impidiendo a millones de ciudadanos profesar su fe cristiana libremente y de manera segura.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los días 8, 9 y 10 de octubre se llevó a cabo en la provincia de San Juan el trigésimo quinto encuentro “Plurinacional de Mujeres y Disidencias, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries” donde el gobierno de dicha provincia presionó de manera indirecta a ministros, curas y pastores para que suspendieran toda actividad en las iglesias locales, impidiendo a millones de ciudadanos profesar su fe cristiana libremente.

Debido al encuentro, días antes se debieron intensificar las medidas de seguridad en los templos e iglesias, se retiraron las imágenes próximas a las capillas y plazas, y se reforzó el blindaje de los edificios mediante medidas de prevención frente a los eventuales destrozos y ataques.

Desde el Obispado en San Luis se reunieron con el ministro de Seguridad, Luciano Anastasi para pedir el resguardo de los lugares religiosos en San Luis, pero no encontraron garantías y decidieron actuar por sí mismos, algo totalmente preocupante.

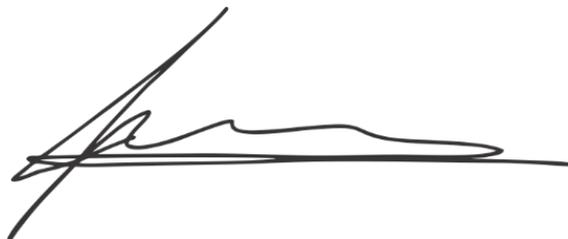
La Catedral fue la primera donde comenzaron a verse chapas en las puertas, que provocaron malestar en los fieles. Se agregó la iglesia del Rosario del Trono (Santo Domingo) y de la Virgen del Carmen. Con el correr de los días, tomaron la misma determinación los párrocos de San Roque y Sagrado Corazón de Jesús.

Si bien el cese de actividades solo iba a alcanzar a los tres primeros templos, a raíz del temor en quienes están al frente de otras ubicadas en varios puntos de la ciudad, dejaron a criterio de cada una la adopción de medidas de seguridad.

Similar fue la disposición que debieron tomar hace unos días en la iglesia Universal del Reino de Dios.

Las determinaciones tuvieron como origen manifestaciones anteriores donde las instalaciones sufrieron hechos de vandalismo, que las dejaron con ventanas y puertas rotas, paredes pintadas, quemadas y personas agredidas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial